

C I R C U L A R

AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UASLP.

Por acuerdo de la Comisión Mixta de Vigilancia de Becas, se informa el período en que se recibirá la documentación para solicitar beca de:

CENTRO DE IDIOMAS

CURSOS AGOSTO - DICIEMBRE 2017

INFANTIL Y ADULTOS
DEL 12 DE JUNIO AL 7 DE JULIO DE 2017

(Fuera de este período no se otorgarán becas)


Interesados pasar a las oficinas de la Unión de Asociaciones del Personal Académico en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 y 17:00 a 20:00 horas al llenado de la solicitud, con la siguiente documentación:

- ***Copia del último talón de pago de nómina del titular.***
- ***Copia del acta de nacimiento si la beca es para hijo o acta de matrimonio si es para cónyuge.***
- ***Tener un promedio mínimo de 8 (si es renovación de beca).***

Los alumnos que solicitaron beca en el semestre pasado, no es requisito presentar copia de la constancia de aprovechamiento, ya que el Centro de Idiomas al término del curso, nos envía un listado con calificaciones.

Los hijos deben depender económicamente del titular, tener una edad no mayor a 25 años y para los casos que rebasen esa edad deberá ser estudiante y se requerirá de constancia de estudios.

Atentamente



DRA. MARÍA GUADALUPE MEDINA VILLA
Secretaria de la Comisión Mixta de
Vigilancia de Becas.

29 de mayo de 2017.